

Anexo II – Solicitud de presupuesto
Anexo IIa: Descripción y cuantificación de la dotación solicitada

Plan de gastos 2025	
<i>Capítulo 2</i>	
Concepto	Cantidad(€)
TOTAL 2025 =>	
Plan de gastos 2026	
<i>Capítulo 2</i>	
Concepto	Cantidad(€)
TOTAL 2026 =>	
TOTAL 2025 + 2026 =>	

Con cargo a la financiación adjudicada podrán realizarse los siguientes gastos:

- Material de oficina ordinario para uso de los beneficiarios de las acciones de ApS, o para uso del estudiantado que realizan las actividades de ApS en caso de ser necesario.
- Gastos de organización de reuniones, seminarios o talleres necesarios para la realización de las actividades
- Otros trabajos realizados por empresas: se incluirán aquellos gastos que correspondan a actividades que se ejecuten mediante contrato y factura con empresas externas o profesionales independientes, y que sean necesarios para la puesta en marcha de las actividades de ApS o su difusión (por ejemplo, edición, impresión y publicación de materiales que sean necesarios para el desarrollo del proyecto o su difusión).
- Otros gastos: excepcionalmente, se podrán autorizar otros gastos siempre que queden suficientemente justificados para la correcta ejecución del proyecto y que sean previamente aprobados por la Comisión de Evaluación de los Proyectos de ApS.

Quedan totalmente EXCLUIDOS de la convocatoria:

- Los gastos de material inventariable.
- Los gastos de personal, la remuneración a conferenciantes o traductores, la remuneración de profesorado de la propia Universidad o de otras instituciones o PTGAS en concepto de colaboración, conferencia, seminario, asistencia técnica, etc., así como cualquier otra retribución adicional a los participantes del proyecto.
- Los gastos de viaje como alojamiento, transporte o dietas, por cualquier motivo, incluida la asistencia a un Congreso, Jornada o Seminario.
- Gastos de inscripción a Congresos, Jornadas o Conferencias.
- Gastos que no vengán acompañados de facturas y de la documentación exigida en esta convocatoria.
- Otros gastos excepcionales cuando estos no estén previamente autorizados por la Comisión de Evaluación de los Proyectos de ApS.

Anexo IIb: Conformidad de la persona responsable del Departamento

Plan de gastos 2025-2026	
Total 2025 =>	
Total 2026 =>	

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es



TOTAL =>	
----------	--

El/la directora/a del *[Nombre del Departamento]* muestra su conformidad con que los recursos asignados a este Proyecto, en el caso que sea seleccionado mediante la resolución de esta convocatoria, sea objeto de una transferencia de crédito al Departamento.

La Laguna, a de De
20

El/la directora/a del Departamento

Fdo: *[Nombre del Director/a]*